

INFORME
ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LOS PATIOS
DEL CEIP ERMITA DEL SANTO

A petición de la **SECRETARÍA DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN DISTRITO LATINA**, en relación con la pregunta formulada por el Grupo Municipal de VOX para la sesión ordinaria del día 11 de enero de 2023, sobre permiso de estacionamiento de vehículos en los patios del CEIP Ermita del Santo y posible merma o reducción de disponibilidad de espacio para los alumnos en las actividades docentes y de recreo y el funcionamiento normal del centro,

INFORMO:

1. Con fecha **27 de abril de 2022**, la Dirección del centro remitió consulta a la Sección de Educación por correo-e:

Para: JMD Latina - Técnico de Educación <educlatina@madrid.es>
Asunto: Zona SER CEIP Ermita del Santo

A partir del martes 3 de mayo de 2022, la zona en la que se encuentra nuestro centro (CEIP Ermita del Santo), forma parte del Servicio de Estacionamiento Regulado de Madrid (zona SER), no pudiendo aparcar en un radio de unos 2 km. Esto afecta a personal docente y no docente del colegio, incluso hay personal, sobre todo no docente, con jornadas de muy pocas horas (a partir de una hora u hora y media) que no podrían venir a trabajar y no pueden permitirse pagar una plaza de garaje.

Hasta 2003-2004, el personal podía aparcar en el primer patio colindante con el paso de carruajes. A comienzos del curso 2004-2005 el Director suprimió esta posibilidad. Nosotras hemos continuado con la norma, salvo excepciones muy justificadas.

¿Podríamos restaurar ese uso o, al ser un edificio municipal, necesitamos autorización del Ayuntamiento?

Si fuera así, necesitamos saber dónde tenemos que dirigir la petición.

2. Con fecha **28 de abril de 2022**, la Sección de Educación respondió a la solicitud por la misma vía:

De	JMD Latina - Técnico de Educación <educlatina@madrid.es>
Remitente	Díaz Toledo Martín Macho, Gema Isabel <diaztoledomg@madrid.es>
Destinatario	cp.ermitedelsanto.madrid <cp.ermitedelsanto.madrid@educa.madrid.org>

Necesitamos en principio un croquis sobre una imagen aérea de la zona del patio que queréis ocupar con el aparcamiento....

3. Con fecha **29 de abril**, la Dirección del centro envió ubicación de la zona de estacionamiento.

Para: JMD Latina - Técnico de Educación <educ latina@madrid.es>
Asunto: Re: Zona SER CEIP Ermita del Santo



4. Con fecha **29 de abril de 2022**, la Sección de Educación respondió a la solicitud por la misma vía:

De	JMD Latina - Técnico de Educación <educ latina@madrid.es>
Remitente	Díaz Toledo Martín Macho, Gema Isabel <diaztoledomg@madrid.es>
Destinatario	cp.ermidadelsanto.madrid <cp.ermidadelsanto.madrid@educa.madrid.org>

*Lo remito al Servicio de Medio ambiente y escena urbana.
Espero que pronto nos digan algo y te informamos.*

5. En espera de respuesta por parte del **Servicio de Medio ambiente y escena urbana**, la Dirección procedió a autorizar provisionalmente el estacionamiento de vehículos particulares, tanto de personal docente como no docente, en situaciones excepcionales y justificadas, siempre con la premisa de no entorpecer el normal funcionamiento del centro, en especial en las entradas y salidas de alumnos.

6. A finales del 1er trimestre de este curso, la Jefatura de estudios ha recibido queja verbal de familias sobre entrada y salida de vehículo en horas no autorizadas, por lo que se procedió a tomar medidas para que esto no volviera a suceder.

Madrid, 9 de enero de 2023

Fdo. Elena Díez de Baldeón Vegas